



Junta de Gobierno

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Presidenta en turno

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario de la Junta

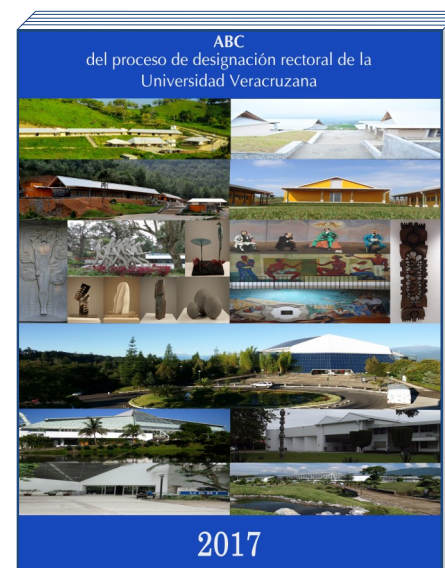
Integrantes

Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari
Dr. Carlos González Gándara
Dr. Jorge Martínez Contreras
Mtro. Eduardo Matos Moctezuma
Dr. Mauricio Merino Huerta
Dr. Federico Bernharo Roesch Dietlen
Dra. Elena Rustríán Portilla

Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana
Calle Papantla No 1 esquina con Ávila Camacho
Xalapa, Veracruz, México, CP 91030
juntagob@uv.mx - <http://www.uv.mx/juntagob/>
Teléfonos: (228) 842-1780, (228) 843-5821
Fax: (228) 843-5820



Junta de Gobierno Universidad Veracruzana



RESUMEN

Resumen del ABC del proceso de designación rectoral 2017

¿Qué es el ABC del proceso de designación rectoral 2017 de la UV?

Es un documento emitido por la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana que brinda a la comunidad universitaria información pertinente y oportuna respecto al proceso de designación rectoral 2017, que rige su actuar respecto a los temas de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué busca la Junta de Gobierno con su emisión?

La Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana busca por este medio informar a la comunidad universitaria de qué forma, en qué tiempos, a través de qué medios y bajo qué parámetros se realizará el proceso de designación, contribuyendo con ello a la publicidad y transparencia del mismo. También pretende coadyuvar de forma significativa a ampliar la participación libre e informada de las y los universitarios en el proceso y a que sus principales actores cuenten con información oficial respecto al mismo.

¿Cuál es el contenido del ABC del proceso de designación rectoral 2017?

El documento desarrolla los principios, criterios y mecanismos que conforme a la legislación aplicable, serán observados dentro del proceso de designación rectoral.

Describe las innovaciones que en este proceso se instituirán por la Junta de Gobierno, a saber:

1. El ABC del proceso de designación rectoral.
2. Una plataforma informativa, a través de la cual los universitarios podrán:
 - a. Responder una consulta sobre los retos académicos y administrativos que debe atender prioritariamente la nueva administración universitaria;
 - b. Conocer los datos curriculares de los aspirantes a la Rectoría;
 - c. Acceder a la opinión de los aspirantes sobre educación superior y problemáticas universitarias, a partir de sus respuestas a un cuestionario; y
 - d. Visualizar la presentación oficial de los aspirantes, así como su posicionamiento en torno a temas clave de la educación superior.
3. Presentación pública de los programas de trabajo de los candidatos a la Rectoría.
4. Integración, sistematización y publicación de la información recabada en la auscultación a la comunidad universitaria.

Finalmente, presenta fechas y sedes de la auscultación directa a la comunidad y describe los deberes y compromisos de la Junta de Gobierno y sus integrantes dentro del proceso.

¿Quiénes intervienen dentro del proceso?

Toda la comunidad universitaria tiene el derecho y la responsabilidad de mantenerse informada y de participar dentro del proceso de designación rectoral, así como de asegurar mediante su conducta la autonomía de la Universidad Veracruzana.

Fechas importantes del proceso de designación rectoral

2017	Junio	30 Publicación de la convocatoria para el proceso de designación rectoral 2017.
	Julio	Del 3 al 7 Recepción y registro por parte de la JG de solicitudes de inscripción de aspirantes a la rectoría.
		7 Publicación de la lista de aspirantes registrados por parte de la JG.
	Agosto	1º Presentación de los aspirantes a la comunidad universitaria, a través de a plataforma de información en medio audiovisual.
		Del 2 al 8 Recepción de solicitudes de la comunidad universitaria para participar en el proceso de auscultación directa.
		9 y 10 Auscultación directa en las regiones Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.
		11 y 12 Auscultación directa en las regiones Veracruz-Boca del Río y Córdoba-Orizaba.
		14, 15 y 16 Auscultación directa en la región Xalapa.
		22 Publicación de la lista de candidatos a la rectoría de la Universidad Veracruzana.
		24 Presentación de los planes de trabajo por candidatos a la rectoría en la USBI-Xalapa, con transmisión a todas las regiones universitarias y sedes de la UVI.
		28 Entrevista a los candidatos por parte de la JG.
		30 Publicación del nombre de la persona designada por la JG para ocupar la rectoría de la Universidad Veracruzana.
31 Entrevista de personas propuestas para ocupar los cargos de secretario académico y de administración y finanzas.		
Septiembre	1º Toma de protesta ante el Consejo Universitario General de quien haya sido designado para ocupar la rectoría de la Universidad Veracruzana.	

Medios oficiales de comunicación

- Página web de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana y plataforma informativa del proceso de designación rectoral 2017-2021.
- El ABC del proceso de designación rectoral 2017, cuyo texto completo puede ser consultado en ambas plataformas.